

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN -CONALFA -
Informe de Auditoría
A la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008**

Guatemala, mayo de 2009

INDICE

	Página
Información de la Entidad	1302
Estructura Orgánica de la Entidad	1303
Fundamento de la Auditoría	1303
Objetivos de La Auditoría	1305
Alcance de la Auditoría	1306
Información Financiera y Presupuestaria	1307
Dictamen	1308
Estados Financieros	1309
Notas a los Estados Financieros	1313
Informe relacionado con el Control Interno	1317
Informe Relacionado con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	1318
Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores	1319
Responsables durante el período Auditado	1320
Comisión de Auditoría	1321

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

BASE LEGAL

El Comité Nacional de Alfabetización fue creado mediante Decreto No.43-86, Reformado por el Decreto 54-99 del Congreso de la República, y está integrado por los sectores público y privado.

VISIÓN

Su visión es aumentar la población alfabetizada para mejorar su calidad de vida y así contribuir a solucionar sus necesidades económicas, sociales y culturales.

MISIÓN

Su misión institucional es ser el Ente Rector responsable de coordinar y ejecutar el proceso de alfabetización nacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Disminuir significativamente el índice de analfabetismo en la población guatemalteca de quince y más años.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ENTIDAD

Comité Nacional de Alfabetización
Consejo Directivo
Auditoría Interna
Secretaría Ejecutiva
Consejo Técnico
Departamento Jurídico
Unidad de Apoyo Administrativo
Unidad de Administración Financiera
Centro de Cómputo
Unidad de investigación y Planificación
Unidad de Seguimiento y Evaluación
Unidad de ONGs y OGs
Departamento de Compras.

FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en sus artículos 232 establece: "La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos."

El Artículo 241 Rendición de cuentas del Estado establece: "El Organismo Ejecutivo presentará anualmente al Congreso de la República la rendición de cuentas del Estado.

El ministerio respectivo formulará la liquidación del presupuesto anual y la someterá a conocimiento de la Contraloría General de Cuentas dentro de los tres primeros meses de cada año. Recibida la liquidación la Contraloría General de Cuentas rendirá informe y emitirá dictamen en un plazo no mayor de dos meses, debiendo remitirlos al Congreso de la República, el que aprobará o improbará la liquidación.

En caso de improbación, el Congreso de la República deberá pedir los informes o explicaciones pertinentes y si fuere por causas punibles se rectificará lo conducente al Ministerio Público.

Aprobada la liquidación del presupuesto, se publicará en el Diario Oficial una síntesis de los estados financieros del Estado.

Los organismos, entidades descentralizadas o autónomas del Estado, con presupuesto propio, presentarán al Congreso de la República en la misma forma y plazo, la liquidación correspondiente, para satisfacer el principio de unidad en la fiscalización de los ingresos y egresos del Estado."

El Decreto número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículos 2, Ámbito de competencia. "Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos y egresos y, en general, todo interés hacendario de los Organismos del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, las municipalidades y sus empresas, y demás instituciones que conforman el sector público no financiero; de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas; de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetos a su fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier persona nacional o extranjera que, por delegación del Estado, reciba, invierta o administre fondos públicos, en lo que se refiere al manejo de estos.

Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias fiscalizadoras.

La Contraloría General de Cuentas deberá velar también por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, así como también por la calidad del gasto público."

El Artículo 4. Atribuciones, inciso e) "Auditar, emitir dictamen y rendir informe de los estados financieros, ejecución y liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y los de las entidades autónomas y descentralizadas, enviando los informes correspondientes al Congreso de la República, dentro del plazo constitucional;"

Los Acuerdos Internos números 09-03 y A-57-2006 de la Contraloría General de Cuentas que contienen las Normas de Auditoría Gubernamental.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA**GENERALES**

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2008.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y liquidación del gasto de funcionamiento y de inversión de manera tal que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público, así como los principios de legalidad y veracidad.

ESPECÍFICOS

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución o liquidación presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por funcionarios y empleados públicos.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad, en atención al Plan Operativo Anual.

Establecer si las modificaciones presupuestarias coadyuvaron con los objetivos y metas de la entidad.

Establecer que los ingresos y egresos provenientes de fondos privativos, se hayan percibido y depositado oportunamente y que se hayan realizado las conciliaciones mensuales con registros del SICOIN.

ALCANCE DE AUDITORÍA

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, cubriendo el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008; con énfasis en las cuentas de Balance General; Bancos, Fondos en Avance, del Estado de Resultados, Ingresos y Gastos en la Liquidación de los programas 01 Actividades Centrales y 11 Alfabetización, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los grupos de gasto por Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado, para los programas presupuestarios.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

BANCOS

Se verificó que la entidad maneja sus recursos en una cuenta Bancaria aperturada en el Sistema Bancario Nacional, debidamente autorizada por el Banco de Guatemala y al 31 de diciembre de 2008, presenta un valor de Q830,684.05.

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones y se efectuó confirmación bancaria a cuenta monetaria aperturada por la entidad.

FONDOS EN AVANCE - (FONDOS ROTATIVOS)

La entidad reportó que distribuyó el Fondo Rotativo Institucional en veinticinco cajas chicas, las que fueron liquidadas al 31 de diciembre de 2008, ejecutando en el transcurso del período la cantidad de Q3.944,405.12.

DONACIONES

La entidad reportó que recibió donaciones de mobiliario y equipo durante el año 2008, por la cantidad de Q67,741.80

INGRESOS

Los ingresos fueron recaudados y registrados en los rubros de ingresos tributarios por la cantidad de Q116.385,964.00, al 31 de diciembre del año 2008.

EGRESOS

El presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2008, asciende a la cantidad Q134.042,424.00, no se realizaron modificaciones presupuestarias que aumente o disminuya el presupuesto, únicamente hubo modificaciones presupuestarias internas, por lo que el presupuesto vigente es el mismo, ejecutándose la cantidad de Q115.627,240.72 a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades centrales Q14.916,413.87 y 11 Alfabetización Q100.710,826.85, de los cuales el Programa 11 Alfabetización es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 75% de la misma.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Se verificó que la entidad presentó cuatrimestralmente al Ministerio de Finanzas Públicas el informe de su gestión.

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado de conformidad con las Modificaciones Presupuestarias Internas.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se verificó que las modificaciones presupuestarias internas se encuentran autorizadas por la autoridad competente, estableciéndose que estas no incidieron en la variación de las metas de los programas específicos afectados.

GUATECOMPRAS

Se verificó que la entidad publicó y gestionó en el Sistema de información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios o convocatorias y toda la información relacionada con la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que se requirieron.

Según reporte de Guatecompras Express, generado el día 18 de mayo de 2009, se adjudicaron once eventos de cotización, determinándose que en el proceso se presentaron tres inconformidades, las cuales fueron contestadas por la entidad.



DICTAMEN

Licenciada
Ilda Rosaura Morán Pérez de García
Secretaría Ejecutiva
Comité Nacional de Alfabetización
Su Despacho

Hemos auditado el balance general que se acompaña del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- al 31 de diciembre de 2008 y los estados relacionados de resultados y de liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Principios Presupuestarios y de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Guatemala, 25 de mayo de 2009

ESTADOS FINANCIEROS



COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN ENTIDAD EJECUTORA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Contabilidad - Reportes - Balance General Balance General

COMITE NACIONAL DE ALFABETIZACION -CONALFA-
Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2008		AL	31	D	DICIEMBRE	DEL	2008		
ACTIVO				PASIVO					
1000	ACTIVO					2000	PASIVO		
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)					2100	PASIVO CORRIENTE		
1110	ACTIVO DISPONIBLE					2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
1112	Bancos	830,684.15				2113	Gastos del Personal a Pagar	70,704.48	
Total de	ACTIVO DISPONIBLE		<u>830,684.15</u>	Total de	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO			<u>70,704.48</u>	
Total de	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		<u>830,684.15</u>						<u>70,704.48</u>
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			Total de	PASIVO CORRIENTE			<u>70,704.48</u>	
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)			Total de	PASIVO			<u>70,704.48</u>	
1232	Maqunaria y Equipo	18,019,218.08							
1235	Equipo Militar y de Seguridad	4,310.51		3000	PATRIMONIO				
1237	Otros Activos Fijos	212,612.96		3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL				
2271	Depreciaciones Acumuladas	-6,749,057.19		3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL				
				3212	Resultado del Ejercicio			-785,566.10	
Total de	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		<u>11,487,084.36</u>	3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios			13,032,630.13	
Total de	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		<u>11,487,084.36</u>	Total de	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL			<u>12,247,064.03</u>	
									<u>12,247,064.03</u>
				Total de	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			<u>12,247,064.03</u>	
				Total de	PATRIMONIO			<u>12,247,064.03</u>	
SUMA ACTIVO			<u>12,317,768.51</u>	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO				<u>12,317,768.51</u>	

La infrascrita Coordinadora de la Unidad de Administración Financiera, de la Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- CERTIFICA: Que el Balance General fue impreso directamente del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, en donde se reflejan los Estados Financieros del año 2008.


 María Edna Castellanos
 Coordinadora -UDAF-
 CONALFA




 Lidya Rosa Rosales
 Secretaria Ejecutiva
 CONALFA



2ª. Calle 6-51 Zona 2, Guatemala, Telefax 22517019, 22511367
 22513060, 22327007, 22209080 y 22383965



COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN
ENTIDAD EJECUTORA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Contabilidad - Reportes - Estado de Resultados - Consolidado - Estado de Resultados Consolidado

COMITE NACIONAL DE ALFABETIZACION -CONALFA-

Expresado en Quetzales

EJERCICIO : 2008 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	
INGRESOS		116,385,964.00
INGRESOS CORRIENTES		116,385,964.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	116,385,964.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	116,385,964.00
GASTOS		117,171,538.10
GASTOS CORRIENTES		117,171,538.10
	GASTOS DE CONSUMO	67,260,719.45
6111	Remuneraciones	52,466,771.31
6112	Bienes y Servicios	10,991,188.59
6113	Depreciación y Amortización	3,802,759.55
	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,031,880.55
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	24,000.00
6124	Otros Alquileres	1,007,880.55
	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	1,412,443.86
6142	Otras Pérdidas	1,412,443.86
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	47,466,486.24
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	47,052,583.21
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	413,903.03
	RESULTADO DEL	-785,566.10

La infrascrita Coordinadora de la Unidad de Administración Financiera, de la Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización- CONALFA- CERTIFICA: Que el Estado de Resultados fue impreso directamente del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, en donde se reflejan los Estados Financieros del año 2008.

Licda. María Edna Castellanos
 Coordinadora -UDAF-
 CONALFA

Licda. Rosa María Morán de García
 Secretaria Ejecutiva
 CONALFA

2ª. Calle 6-51 Zona 2, Guatemala, Telefax 22517019, 22511367
 22513060, 22327007, 22209080 y 22383965

COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 SECCIÓN DE PRESUPUESTO
 EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DE ENERO A DICIEMBRE 2008
 (Expresado en Quetzales)



EJERCICIO: 2008

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EN COMPROBADO	COMPROBADO	DEVENGADO	PAGADO	VALOR POR COMPROMETER	VALOR POR DEVOLVER	VALOR POR PAGAR	N. EJEC.
COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN - CONALFA:											
1120-0058-000-00											
11 IMPRESOS CORRIENTES	86,407,064.00	2,117,948.50	88,525,012.50	0.00	81,028,841.43	81,028,841.43	81,028,841.43	4,080,292.57	4,080,292.57	0.00	99.51
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN	70,561,300.00	-2,117,948.50	68,443,351.50	0.00	54,588,588.29	54,588,588.29	54,588,588.29	13,824,000.71	13,824,000.71	0.00	79.79
TOTAL CONALFA	156,968,364.00	0.00	156,968,364.00	0.00	135,617,429.72	135,617,429.72	135,617,429.72	18,414,193.28	18,414,193.28	0.00	86.92

[Signature]
 Lic. José Román Gueñ Rodríguez
 Encargado de Presupuesto



[Signature]
 Lic. María Elena Castellanos Pérez
 Coordinadora UDAF
 CONALFA



[Signature]
 Lic. María Elena Castellanos Pérez
 Secretaria Ejecutiva
 CONALFA



COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 SECCIÓN DE PRESUPUESTO
 EJECUCIÓN DE INGRESOS POR RUBRO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DE ENERO A DICIEMBRE 2008
 (Expresado en Quetzales)

EJERCICIO FISCAL 2008

FTE	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEBERADO	SALDO POR DEVOLVER	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
ENTIDAD: 1126-0899-000-00 COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN - CONALFA.									
26	1870	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	76,913,000.00	-2,137,840.00	74,775,160.00	54,046,800.00	13,718,000.00	54,046,800.00	0.00
11	1870	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	85,497,000.00	3,137,840.00	88,634,840.00	61,497,200.00	4,137,640.00	61,497,200.00	0.00
TOTALES			162,410,000.00	0.00	163,409,999.99	115,544,000.00	17,855,640.00	115,544,000.00	0.00
GRAN TOTAL			162,410,000.00	0.00	163,409,999.99	115,544,000.00	17,855,640.00	115,544,000.00	0.00

[Signature]
 Encargado de la Sección de Presupuesto
 COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN - UNIDAD EJECUTIVA
 UDAF - CONALFA

[Signature]
 Coordinador UDAF - UNIDAD EJECUTIVA
 COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN - UDAF - CONALFA

[Signature]
 Secretario Ejecutivo
 COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y UDAF - CONALFA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN ENTIDAD EJECUTORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2008

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Conforme los artículos números 75, 13 y 14 transitorios de la Constitución Política de la República de Guatemala se declara la alfabetización de urgencia nacional y como obligación social contribuir a ella, llamado a participar en su realización a los sectores público y privado, a través de un Comité Nacional de Alfabetización, asignándole a la vez los recursos financieros necesarios y disponiendo que el Estado organice, promueva y norme el proceso de alfabetización mediante una ley específica, conforme lo estipulado en el Decreto Número 43-86 y sus Reformas Decreto 54-99, Reglamento Ley de Alfabetización, Acuerdo Gubernativo Número 137-91.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

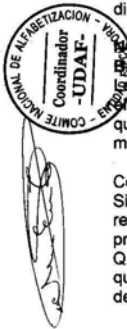
De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, al cierre del ejercicio fiscal 2,008 no se reporta deuda flotante, en virtud que el presupuesto se ejecuta de acuerdo a la programación financiera; de esa cuenta, la ejecución del gasto ascendió a Q.115,627,240.70 (Ciento quince millones seiscientos veintisiete mil doscientos cuarenta quetzales con setenta centavos), y las obligaciones quedaron pagadas al 31 de diciembre de 2,008.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN ENTIDAD EJECUTORA

NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2007, los registros de la ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos de la Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera, los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que efectúa la Unidad de Administración Financiera –UDAF- de la entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA. El Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única; asimismo, genera en forma automatizada los Estados Financieros, por medio de matrices contables de presupuesto a contabilidad.

NOTA No. 6 BANCOS

Refleja el saldo disponible en la cuenta de depósitos monetarios constituida y administrada por la Sección de Tesorería de la Unidad de Administración Financiera de la entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA, que conforman el Fondo Común, equivalente a Q.830,684.15 (Ochocientos treinta mil seiscientos ochenta y cuatro quetzales con quince centavos).

NOTA No. 7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo bruto de Propiedad, planta y equipo asciende a la cantidad de Q.18,236,141.55 (Dieciocho millones doscientos treinta y seis mil ciento cuarenta y un quetzales con cincuenta y cinco centavos), menos la depreciación acumulada que da como resultado el saldo neto que asciende a la cantidad de Q.11,487,084.36 (Once millones cuatrocientos ochenta y siete mil quetzales con treinta y seis centavos), que es el rubro que registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos por la Institución que conforman la Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización- CONALFA-, los cuales están valuados al precio de adquisición, siendo el mayor rubro la Cuenta 1232 de Maquinaria y Equipo la cual se integra de la siguiente manera:



Cuenta No.	Descripción	Valor Q.
1232.1.0	De Producción	Q 845,587.02
1232.3.0	De Oficina y Muebles	Q 7,758,519.04
1232.5.0	Educacional, cultural y recreativo	Q 559,553.74
1232.6.0	De transporte, tracción y elevación	Q 8,765,167.70
1232.7.0	De Comunicaciones	Q 84,539.06
1232.8.0	Herramientas	Q 5,851.52
		<u>Q 18,019,218.08</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN ENTIDAD EJECUTORA

NOTA No. 8

PASIVOS CORRIENTES, CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

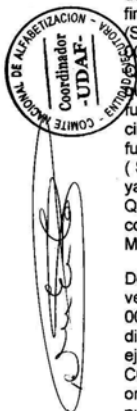
Este saldo registra el movimiento de las obligaciones relacionadas con gastos devengados por las remuneraciones del personal que labora en la Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, por concepto de Descuentos Judiciales a disposición de Juez. El monto registrado en esta cuenta asciende a Q.70,704.48 (Setenta mil setecientos cuatro quetzales con cuarenta y ocho centavos) el cual se encuentra dentro del saldo de Bancos al 31/12/2008.

NOTA No. 9

INGRESOS

De conformidad con el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2008, de la Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización le fue asignado el monto de **Q134,042,424.00** (Ciento treinta y cuatro millones cuarenta y dos mil cuatrocientos veinticuatro quetzales con 00/100); en dos fuentes de financiamiento : en la fuente 11 "Ingresos corrientes" la cantidad de Q. 63,491,064.00 (Sesenta y tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro quetzales con 00/100) y en la fuente 29 " Otros recursos del tesoro con afectación específica" Q. 70,551,360.00 (Setenta millones quinientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y cinco quetzales con 00/100) ; sin embargo la asignación vigente, por fuente de financiamiento fue: en la fuente 11 "Ingresos corrientes" la cantidad de Q. 65,628,904.00 (Sesenta y cinco millones seiscientos veintiocho mil novecientos cuatro quetzales con 00/100) y la fuente 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" fue de Q. 68,413,520.00 (Sesenta y ocho millones cuatrocientos trece mil quinientos veinte quetzales con 00/100) ya que se solicitó cambio de fuente de financiamiento de la 29 a 11 por valor de Q. 2,137,840.00 (Dos millones ciento treinta y siete mil ochocientos cuarenta quetzales con 00/100) (Resolución 1495 de fecha 09/12/2008 y Dictamen 1202 del 08/12/2008 del Ministerio de Finanzas Públicas).

Del presupuesto aprobado vigente, se recibió la cantidad de Q. 124, 243,624.00 (Ciento veinticuatro millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos veinticuatro quetzales con 00/100) según oficio No. UDAF-529-2008 y providencia SE-1005-2008 de fecha 26 de diciembre de 2008, se reversaron los Curs de ingresos Nos.27,29,32 y 33 ya que no se ejecutaría debido al poco tiempo y de esta manera dejar la cuenta monetaria del CONALFA en el Banco de Desarrollo Rural ,S.A. , con menos valor del monto del giro ordinario autorizado por el Banco de Guatemala, cumpliendo con lo estipulado en el numeral III de la Resolución JM-178-2002 de la Junta Monetaria, quedando la integración del presupuesto de Ingresos como sigue:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN ENTIDAD EJECUTORA

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE	Q 134,042,424.00
PRESUPUESTO DEVENGADO	Q 116,385,964.00
PRESUPUESTO NO DEVENGADO	Q 17,656,460.00

NOTA No. 10 GASTOS

Los gastos registran las erogaciones provenientes de la gestión corriente en concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y otras aplicaciones que implican egresos.

Los Gastos ascienden a la cantidad de Q.115,627,240.72 (Ciento quince millones seiscientos veintisiete mil doscientos cuarenta quetzales con setenta y dos centavos).


Licda. Maria Edna Castellanos Pérez
Coordinadora Unidad de Administración Financiera
CONALFA




Vo. Bo. Licda. Iida Morán de García
Secretaria Ejecutiva
-CONALFA-



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciada
Ilda Rosaura Morán Pérez de García
Secretaria Ejecutiva
Comité Nacional de Alfabetización
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general del Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA-, al 31 de diciembre de 2008, y los estados relacionados de resultados y de liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, para el año que terminó en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe, sobre las actividades del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-.

Guatemala, 25 de mayo de 2009

INFORME RELACIONADO CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciada Ilda Rosaura Morán Pérez de García
Secretaría Ejecutiva
Comité Nacional de Alfabetización
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- al 31 de diciembre de 2008, y los estados relacionados de resultados y de liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, para el año que terminó en esa fecha, están libres de representaciones erróneas de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 25 de mayo de 2009

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2007, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de los responsables, estableciéndose que si se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas, según informe presentado por la Dirección de Calidad del Gasto de la Contraloría General de Cuentas.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERIODO DE AUDITORIA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ILDA ROSAURA MORAN PEREZ GARCIA	SECRETARIA	01/01/2008	31/12/2008
2	MAXIMO ISMAEL GODINEZ DOMINGUEZ	AUDITOR INTERNO	01/01/2008	31/12/2008
3	GILBERTO ALEJANDRO CASTILLO BEBER	COORDINADOR DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	01/01/2008	31/12/2008
4	MARIA EDNA CASTELLANOS PEREZ	COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA	01/01/2008	31/12/2008
5	SILVIA RAQUEL RODAS	ENCARGADO DE SECCION DE PRESUPUESTO UDAF	01/01/2008	16/03/2008
6	JOSE RONALDO GIRON RODRIGUEZ	ENCARGADO DE SECCION DE PRESUPUESTO UDAF	17/03/2008	31/12/2008
7	AURA IRASEMA SANTOS COLON	ENCARGADO DE SECCION DE CONTABILIDAD UDAF	01/01/2008	31/12/2008
8	SANDRA ELIZABETH YAPAN DUARTE	ENCARGADA DE SECCION DE TESORERIA UDAF	01/01/2008	31/12/2008
9	LILIAN LEONOR LOPEZ CIFUENTES	ADMINISTRADOR SICOIN WEB-SIGES, UDAF	01/01/2008	13/03/2008
10	WALFRED OSBERTO MOREIRA OSEGUEDA	ADMINISTRADOR SICOIN WEB-SIGES, UDAF	14/03/2008	31/12/2008
11	LIDIA BEATRIZ MELGAR DIAZ	JEFE DE COMPRAS	01/01/2008	30/04/2008
12	NANCY JANETTE FRIELY ALVARADO LOPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS (A.I)	01/05/2008	31/12/2008